



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE GREDILLA DE SEDANO

Por la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Gredilla de Sedano, en sesión ordinaria de fecha de 3 de junio de 2026, fue aprobada la memoria valorada «Sustitución red de distribución y saneamiento, 5.ª fase (resto obra) en Gredilla de Sedano», redactada por don Javier Nebreda Mariscal, con un presupuesto total de 41.169,11 euros.

Se expone al público por término de quince días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de esta entidad local menor, a efectos de presentar las reclamaciones y alegaciones pertinentes por los interesados, si hubiere lugar.

En Gredilla de Sedano, a 3 de junio de 2026.

El alcalde pedáneo,
Salvador Calvo Vidal